

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FENSOACTIVOS S.A.

De acuerdo con el despacho emitido por la Junta General de Accionistas informo que ha cumplido con la convocatoria de la Junta General de Accionistas correspondiente al año fiscal 2011 y su informe de resultados N° 92, 14-2011 publicado en el día 10 de febrero del año 2012 respectivo, informando la Administración de los resultados financieros de la operación FENSOACTIVOS S.A. al 31 de diciembre del 2011 de acuerdo a lo siguiente:

- La administración de la empresa tiene el manejo de su gasto en materia de personal y sus facturas al Directorio.
- La libertad de actuar de la Junta General y el Directorio Accionista se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica regulada por la Superintendencia de Compañías.
- La actividad de la junta general es libre y sin restricciones. Ellos y los miembros de la administración tienen la facultad de acuerdo a lo más de control interno y de los procedimientos de la junta general.
- El control interno de la compañía durante el año 2011 no detectó que la administración realizara actividad de control de la actividad de la junta general.
- Se realizó efectivamente las auditorias contables y la fiscalización de los estados financieros y de situación, balance general y estados de resultados, informes y demás documentos de acuerdo a lo establecido en la norma N° 111 y se han presentado para su conocimiento y análisis por la Superintendencia de Compañías.
- Se han presentado los estados financieros para su conocimiento y análisis y se han presentado para su conocimiento y análisis.
- El balance general es plenamenteponible en la página web de la junta general de FENSOACTIVOS para su consulta y análisis.

De acuerdo a lo anteriormente establecido podrán existir observaciones que el balance general de FENSOACTIVOS regulará el 10 de mayo de 2012 presentando en medida correspondiente la gestión operativa que el directorio esté en la obligación.

Atentamente,


PRISCILLA MARQUEZ
COMISARIO
C.I. 091511322
REGISTRO 30382

Caracas, 18 de marzo de 2012